

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION TRANSITO Y PATENTES



REF: "ELIMINA PATENTE - Rol N° 2-00146.
2° Semestre 2024.

ANTUCO, 25 JUL 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 004856 /
VISTOS:

- a) La Ley de Rentas Municipales N° 3.063 de 1979.
- b) El Dictamen N° 17.260 de 1985, sobre término de actividad.
- c) Los Dictámenes N° 6688 de 1980 y 2016 de la Contraloría General de la República; el D.S. N° 484 de 1980.
- d) La Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, concesiones, permisos y servicios y,
- e) La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a) El Formulario Solicitud de Eliminación de Patente, de fecha 12-07 -2024, presentada por Miriam Astete Rubilar, C.I. N° 17.400.963-5, enviada al Sr. Alcalde de la Comuna.

DECRETO:

- 1.- **ELIMINESE**, del Rol Comunal, la Patente Comercial, **Rol N° 2-00146**, con giro de "**MINIMARKET**", a nombre de **Miriam Astete Rubilar**, R.U.T. N° 17.400.963-5, a contar de la presente fecha, y en virtud a lo preceptuado en los Vistos.
- 2.- Comuníquese mediante copia del presente Decreto, al Contribuyente ya señalado.

ANOTESE, CUMPLASE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/RTM/psa

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- Secretaría Municipal
- Sección Transito y Patentes



MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION TRANSITO Y PATENTES

REF.: SOLICITA ELIMINACION DE PATENTE.

ANTUCO, 12 de Julio 2024.

Nombre o Razón Social:

MIRIAM Astete Rubilar Domiciliado en
Calle Calle valle del IAJA 116 MIRIHUE N° _____ de esta ciudad.

Respetosamente viene en solicitar al Sr. Alcalde "ELIMINACION" de su Patente con giro de
Mini market. Rol 2-00146 ubicada en
calle valle del IAJA 116 N° 116 de esta ciudad, y que se
permite adjuntar. (Form. SII termino de giro)

MIRIAM
C.I.N° 17.400.963-5

f/Ing.sistema _____

INTERESADO:

Don (ña) _____

Domiciliado en Calle _____ N° _____ de esta Ciudad.
Presentó los antecedentes necesarios para la eliminación de su Patente Rol _____ con giro
de _____ ubicada en Calle
_____ N° _____ de esta ciudad.

V° B° Rentas y Patentes